

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 0000061

UNIDAD EJECUTORA : 005 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ESPERANZA

NRO. IDENTIFICACIÓN : 301131

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
301131.07.07 - Gerencia De Administracion Tributaria								
26/07/2024	0000000568	470300030332	VOLANTE DESCUENTOS EXCLUSIVOS	Unidad	0.00	0.00	15.00	0.00
301131.07.07.01 - Sub Gerencia De Recaudacion Y Registro Tributario								
26/07/2024	0000000570	470300220190	GIGANTOGRAFIA DE LONA 13 oz 1.00 m X 2.00 m	Unidad	0.00	0.00	3.00	0.00
301131.08.01 - Gerencia De Desarrollo Economico Local								
22/07/2024	0000000563	071100431207	SERVICIO DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Servicio	0.00	0.00	0.00	5,000.00
301131.08.03.04 - Sub Gerencia De Mantenimiento De Obras Publicas								
26/07/2024	0000000567	737000080034	PEGAMENTO PARA ENCHAPE X 17 L	Unidad	0.00	0.00	5.00	0.00
301131.08.05 - Gerencia De Seguridad Ciudadana, Defensa Civil Y Transito								
26/07/2024	0000000569	040100010008	SERVICIO DE COFFEE BREAK	Servicio	0.00	0.00	0.00	3,000.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:



Bach. Roger Enrique Sheen Uriol
SUB GERENTE

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ESPERANZA

Wilmer Sánchez Ruiz
ALCALDE

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad